



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR TRASLADO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

Traslado no. 060

Fecha: 06 de abril de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2014 00366	REPARACIÓN DIRECTA	ALBERTO PABA MADRID Y OTROS	LA NACIÓN/MINTRANSPORTE – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS), AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) Y CONCESIONARIA YUMA S.A.	19/MAYO/2015
20001 33 33 006 2014 00426	REPARACIÓN DIRECTA	LILIANA DE ÁVILA POLO Y OTROS	LA NACIÓN/MINTRANSPORTE – INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVÍAS), AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI) Y CONCESIONARIA YUMA S.A.	19/MAYO/2015
20001 33 33 006 2014 00355	REPARACIÓN DIRECTA	AFRANIA AGUDELO VALECIA	MUNICIPIO DE SAN ALBERTO CESAR	19/MAYO/2015

**CONSTANCIA:** Hoy, seis (06) de abril de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para la contestación de la demanda correrá por el término de treinta (30) días en virtud del artículo 172 del CPACA.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO  
SECRETARIA